

Bases de los XVII Premios Anuales de Marketing 2025

Contenidos



1. Características de los Premios Anuales del Club de Marketing Málaga
2. Categorías de los XVII Premios 2025
3. Requisitos para cada categoría
 - 3.1. Mejor Profesional del Marketing y Mejor Marca Malagueña
 - 3.2. Mejor Campaña de Marketing
 - 3.3. Mejor Innovación en Producto o Servicio
 - 3.4. Mejor Acción de Marketing Social
 - 3.5. Mejor Acción de Employer Branding
4. Presentación de candidaturas
5. Jurado y defensas de candidaturas
6. Finalistas y entrega de premios
7. Otros aspectos importantes

Características de los Premios Anuales del Club de Marketing Málaga

1. Los Premios serán de carácter anual y no cuentan con dotación económica. Como reconocimiento al ganador, la empresa podrá ser durante un año “Empresa Destacada” del Club de Marketing de Málaga con las ventajas que se indican en la web del Club.
2. Podrán optar a participar con alguna candidatura cualquier profesional, empresa, organización o entidad, con sede social, residencia o centro de trabajo en la provincia de

3. El jurado elegirá a un único premiado por cada una de las categorías. El resto de las candidaturas finalistas en cada una de las categorías, recibirán un diploma acreditativo donde se especificará su condición de *Finalista de los Premios Anuales de Marketing del Club de Marketing Málaga*.

Categorías de los XVII Premios 2025

Sobre las categorías de premios y criterios a valorar.

4. Las categorías para esta edición son:

- Mejor Campaña de Marketing.
- Mejor Innovación en Producto o Servicio.
- Mejor Acción de Marketing Social.
- Mejor Acción de Employer Branding.
- Mejor Marca Malagueña.
- Mejor Profesional de Marketing.

Requisitos para cada categoría

La Junta Directiva se reserva el derecho de cambiar una candidatura a otra categoría, diferente a la que el interesado se haya presentado, si considera que ésta se ajusta mejor al concepto y/o criterios de valoración de otra categoría.

Mejor Profesional del Marketing y Mejor Marca Malagueña

5. Los candidatos a *Mejor Profesional de Marketing* y *Mejor Marca Malagueña* del año podrán ser propuestos por los socios del Club de Marketing Málaga y evaluados por la Junta Directiva del Club.

5.1. Para la categoría de **Mejor Profesional de Marketing** será requisito indispensable ser malagueño y/o tener o haber tenido una vinculación directa con la provincia de Málaga. Así mismo, para ser elegido se valorará la trayectoria y la labor profesional en el marketing de esta persona tanto dentro como fuera de la provincia de Málaga. Será requisito indispensable para ser premiado en esta categoría asistir personalmente a la entrega del premio.

5.2. En el caso de la categoría de **Mejor Marca Malagueña** se valorará igualmente de forma especial la vinculación de la marca a la provincia de Málaga, ya sea por su carácter local o por

Mejor Campaña de Marketing

6. Podrán optar a la categoría de **Mejor Campaña de Marketing** aquellas acciones y/o proyectos publicitarios, promocionales y/o de ventas que demuestran una excelencia integral en sus estrategias, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación de resultados. Se busca reconocer los esfuerzos más destacados y efectivos en la creación y difusión de mensajes que logran conectar profundamente con el público objetivo, utilizando de manera óptima los recursos disponibles y manteniendo la coherencia con la identidad de la marca.

Los criterios a considerar por el jurado para la valoración de esta categoría serán:

- Objetivos de la campaña y su grado de cumplimiento.
- KPIs generales y específicos para medir el retorno de la inversión: indicadores de visibilidad, fidelización, interacción...
- Adecuación del mensaje y/o contenido con respecto a canales utilizados y público objetivo.
- Nivel de impacto en relación a presupuesto (gestión de creatividad y recursos).
- Grado de coherencia con respecto a la imagen de marca.
- Grado de innovación y herramientas tecnológicas aplicada en la campaña.

Mejor Innovación en Producto o Servicio

7. Podrán optar a la categoría de **Mejor Innovación en Producto o Servicio** todas aquellas iniciativas y/o lanzamientos de nuevos productos o servicios que destaque por su carácter innovador en el mercado y su propuesta de valor, originalidad y/o ventaja competitiva.

Los criterios a considerar por el jurado para la valoración de esta categoría serán:

- Grado de innovación del producto o servicio
- Propuesta de valor diferencial (posicionamiento y ventaja competitiva).
- Branding y atributos de producto/servicio (naming, diseño/packaging...).
- Nivel de impacto en relación a presupuesto (gestión de creatividad y recursos).
- Grado de coherencia con respecto a la imagen de marca.

Mejor Acción de Marketing Social

8. Podrán optar a la categoría de **Mejor Acción de Marketing Social** todas aquellas iniciativas y/o proyectos llevado a cabo por una empresa o institución con el objetivo de contribuir positivamente a la sociedad y al medio ambiente, más allá de sus obligaciones legales y

Entradas Premios CMKM | 27 NOVIEMBRE 2025

reflejen el compromiso por parte de toda la organización con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus empleados, la ~~comunidad~~ y/u otros grupos de interés.

Los criterios a considerar por el jurado para la valoración de esta categoría serán:

- Nivel de integración con la Misión, Visión y Valores de la Empresa.
- Objetivos, grado de cumplimiento e impacto.
- Grado de implicación de los distintos niveles de la organización.
- Nivel de eficiencia en relación a presupuesto (gestión de creatividad y recursos).
- Grado de coherencia con respecto a la imagen de marca.
- Grado de innovación y herramientas tecnológicas aplicada en la campaña.

Mejor Acción de Employer Branding

9. Podrán optar a la categoría de **Mejor Acción de Employer Branding** las acciones que destacan en la atracción y retención de talento, mejorando la percepción y el compromiso de los empleados con la empresa u organización, así como la vivencia de los valores y experiencia de marca por parte de los empleados.

Los criterios a considerar por el jurado para la valoración de esta categoría serán:

- Objetivos y grado de cumplimiento.
- KPIs generales y específicos para medir el retorno de la inversión: Atracción y retención de talento, satisfacción del empleado, engagement, ...
- Originalidad y características de la acción.
- Grado de impacto sobre la imagen de marca.
- Grado de innovación y herramientas tecnológicas aplicada en la campaña.

Presentación de candidaturas

Sobre la presentación de candidaturas:

10. Cada candidato podrá presentar un máximo de 3 proyectos en total, ya sean en la misma o diferentes categorías.

11. Los proyectos que se presenten a esta edición de los premios, deberán haber sido desarrollados e implantados en el período comprendido entre noviembre de 2024 a 12 de octubre de 2025.



empresa que ha desarrollado el trabajo, debiendo para ello contar con la autorización expresa de la empresa representada. El Club no se hace responsable de aquellos trabajos que hayan sido divulgados sin la preceptiva autorización, siendo responsable la persona, empresa o entidad que presenta la candidatura. En caso de resultar ganadora una candidatura representada por otra empresa, sólo se entregará un trofeo a la entidad que haya inscrito la candidatura.

13. Para presentar una candidatura, dentro del plazo indicado, deberá cumplimentarse detalladamente el **formulario de presentación de candidaturas** que está disponible en la web de Club, dentro de la sección dedicada a los premios.

14. La información aportada por la candidatura, podrá ser distribuida al jurado que se determine por la directiva del Club para su evaluación.

15. En caso de que no se aporte la documentación relativa a la candidatura que la directiva del Club considere necesaria se podrá descalificar a la misma para optar a estos premios.

Jurado y defensas de candidaturas

Sobre el jurado y la defensa de las candidaturas:

16. La Junta Directiva del Club de Marketing de Málaga determinará el jurado que evaluará a las distintas categorías, salvo las indicadas anteriormente de *Mejor Profesional de Marketing* y *Mejor Marca Malagueña del año*, entre destacados profesionales del ámbito del marketing y/o en los ámbitos profesionales de cada una de las diferentes categorías.

17. El jurado de las categorías a *Mejor Profesional de Marketing* y *Mejor Marca Malagueña del año* estará formado por los miembros de la Junta Directiva del Club de Marketing Málaga.

18. El Presidente del Jurado será el Presidente del Club de Marketing Málaga. En caso de empate entre varias candidaturas, el Presidente tendrá voto de calidad.

19. Las personas que formen parte del Jurado no podrán representar, ni optar, ni tener relación directa con ninguno de los proyectos.

20. En caso de un número muy elevado de candidaturas dentro de una misma categoría, la Junta Directiva podrá seleccionar las cinco (o cuántas) que mejor se ajusten a las bases de esta convocatoria, y serán éstas las que se defenderán ante el jurado para optar al premio final, quedando el resto descartadas (Suponiendo que mantenemos el tema de las defensas del jurado).



en la hora en la que se le haya convocado. El no acudir a la defensa de la candidatura se entenderá como que se desiste a su participación.

22. Cada candidato dispondrá de 4 minutos para defender su propuesta, pudiendo apoyarse en cualquier tipo de material audiovisual.

23. El orden de defensa de las distintas candidaturas será comunicado previamente a los interesados y se publicará debidamente en la sala de exposición.

24. Cada miembro del jurado valorará en la categoría que le corresponde, puntuando de 1 a 10 (1 peor valoración, 10 mejor valoración) en cada uno de los ítems indicados en estas bases según la correspondiente categoría.

25. Tras la defensa de cada candidatura el jurado procederá a ponderar su valoración en función de los ítems establecidos en estas bases. Una vez realizada la votación de todas las candidaturas, los tres proyectos con mayor puntuación serán declarados como finalistas de cada categoría. En un plazo máximo de 72 horas hábiles tras la defensa de la última candidatura ante el jurado, los candidatos serán informados de su condición de finalistas.

26. Cualquier categoría puede quedar desierta si el jurado lo considera oportuno.

27. El jurado estará compuesto por profesionales del sector, miembros del Club de Marketing Málaga y expertos invitados. Para garantizar la transparencia y objetividad en el proceso de deliberación y votación, se contará con la supervisión de un **notario**, quien certificará la validez de los resultados.

Finalistas y entrega de premios

28. Sobre los finalistas y la entrega de premios:

- Todos los finalistas deberán entregar en el plazo requerido un vídeo relacionado con el proyecto presentado para emitirlo el día de la Gala, de acuerdo a los siguientes requisitos:
 - Este vídeo deberá describir específicamente el proyecto presentado al premio (no se admiten vídeos corporativos).
 - En caso de que el vídeo no se adecue a la candidatura, o no presente los estándares de calidad para ser exhibidos en la Gala, la Junta Directiva podrá decidir no emitir el vídeo el día de la Gala.
 - La duración del vídeo será de un máximo de 45 segundos
 - La no entrega por parte del candidato en el plazo requerido se entenderá como un desistimiento voluntario a optar al premio en la categoría correspondiente,



Otros aspectos importantes

29. Los ganadores y finalistas de los Premios, tendrán derecho a usar el logotipo facilitado por el Club de Marketing Málaga como “Ganador de los Premios CMKM 2025” y “Finalista de los Premios CMKM 2025” respectivamente.

30. La presentación a una de las candidaturas supone la aceptación y conformidad de las presentes bases, así como la autorización a difundir los trabajos presentados en cuantos medios se consideren oportunos por parte del Club de Marketing Málaga.

Nuestro principal objetivo es fomentar y promocionar la cultura del **marketing**, a través de una **formación continua** de nuestros socios, y un intercambio de **experiencias**.

Enlaces de Interés

[Inicio](#)

[Sobre el Club](#)

[Actividades](#)

[Premios CMKM](#)

[Empresas socias](#)

[Únete](#)

Datos de contacto

670 766 824

info@cmarketingmalaga.org

C/ Juan Francés Bosca, 4, Puerto de la Torre, 29010 Málaga